

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO EJECUTIVO

Número: 24

Referencia: 24

Año: 1987

Fecha(dd-mm-aaaa): 24-03-1987

Título: POR EL CUAL SE ESTABLECE UN NUEVO HORARIO DE LABORES PARA LAS DEPENDENCIAS PUBLICAS.

Dictada por: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Gaceta Oficial: 20769

Publicada el: 27-03-1987

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Entidades públicas

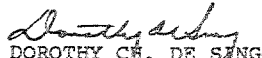
Páginas: 3

Tamaño en Mb: 0.318

Rollo: 12

Posición: 1685

La Ministra de Comercio e Industrias, Encargada,


DOROTHY CH. DE SANG

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,


JORGE FEDERICO LEE

El Ministro de Salud,


FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS

El Ministro de Vivienda,


RICARDO BERMUDEZ

El Ministro de Planificación y Política Económica,
Encargado,


AZAEL PURCAIT

NANDER A. PITTA VELASQUEZ
Ministro de la Presidencia

gero.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
ESTABLECESE NUEVO HORARIO DE LABORES

DECRETO Nº 24
(de 24 de Marzo de 1987)

"POR EL CUAL SE ESTABLECE UN NUEVO HORARIO DE LABORES PARA LAS...

DEPENDENCIAS PUBLICA"



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades elgales,

REGISTRAD

C O N S I D E R A N D O :

Que en Sesión del Consejo de Gabinete celebrada el día mar
tes 24 de marzo de 1987 se acordó establecer un nuevo horario
de labores en las dependencias públicas.

Que la decisión anterior fue tomada en virtud de la crisis
energética que viene afectando al país, por la sequía, lo cual
ha disminuido la capacidad de generación de las hidroeléctricas.

Que la medida adoptada tiene como propósito evitar hasta
donde sea posible los continuos apagones que se han venido suci
tando en los últimos días, lo que ha afectado el normal desenvol
viniento de las actividades.

Que este horario tendrá un carácter transitorio, motivo por
el cual una vez superados los factores que originaron la crisis
energética, todas las oficinas públicas volverán a laborar en su
horario normal.

D E C R E T A :

Artículo 1º: ESTABLECER un nuevo horario de labores en el sector
público de lunes a viernes, el cual se extendera
de manera ininterrumpida de siete de la mañana (7:00
a.m.) a una y treinta de la tarde (1:30 p.m.)

Artículo 2º: Se exceptúan del presente Decreto las Instituciones
que por la naturaleza de los servicios que prestan
al país, la interrupción de labores durante esos
días pueda ocasionar graves perjuicios al interés,
salud o economía nacional, incluyendo el sector ban
cario. En estos casos los directores o funcionarios

correspondientes, deberán establecer los horarios de trabajo de mayor conveniencia para la prestación de esos servicios y el horario de los Bancos será reglamentado por la Comisión Bancaria.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *26* días del mes de *Marzo* de mil novecientos ochenta y siete.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Eric Acturo Delvalle
ERIC ACTURO DELVALLE
Presidente de la República

Rodolfo Chiari de Leon
RODOLFO CHIARI DE LEON
Ministro de Gobierno y Justicia

AM/dh.

AVISOS Y EDICTOS

COMPRAVENTAS:

AVISO

Se notifica al público que el negocio denominado "LA CASA DE LA PIZZA" ha sido traspasado a la Sociedad Distribuidora PARRANO, S.A.

Panamá, 1 de enero de 1987
L-288119
2da. Publicación

DISOLUCIONES:

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 103 del 11 de febrero de 1987, extendida en la Notaría del Circuito de Cocle, microfilmada en la ficha 073945 rollo 20790 imagen

0085 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público ha sido Disuelta la Sociedad denominada VIEIRA Y COMPANIA, S.A.

Panamá, 25 de marzo de 1987.

L-283285
(Única Publicación)

AVISO

Por medio de la Escritura Pública Nº. 2,001 de 10 de marzo de 1987, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, registrada el 24 de marzo de 1987, en la ficha 071129, Rollo 21017, imagen 0177, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad "TECON TECHNICAL

CONSTRUCTIONS CORPORATION".

(L-288375)
Única Publicación

AVISO

Por medio de la Escritura Pública Nº. 2,002 de 10 de marzo de 1987, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, registrada el 25 de marzo de 1987, en la ficha 022767, Rollo 21030, imagen 0102, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad "W. A. F. INTERNATIONAL CONSTRUCTIONS AND FINANCIAL INC".

(L-288375)
Única Publicación